

LA DOCTRINA RADICAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL

Señores convencionales:

Saludo a los convencionales que de uno a otro extremo del país han venido a esta solemne Asamblea a fijar los rumbos precisos que el radicalismo debe adoptar en presencia de la grave situación porque atraviesa la República.

EL COHECHO

Ha terminado una campaña electoral en la que la derecha usó, como principal arma de combate, de un desenfrenado cohecho, burlando la ley y realizando, como en otros tiempos dijera el actual Presidente de la República, "el más inmundo de los delitos contra la soberanía popular".



Sr. HECTOR ARANCIBIA LASO

No puede haber democracia, más aún, no puede haber República si esto hubiera de subsistir. (Aplausos.)

Generar el poder no por la voluntad del pueblo, sino por la fuerza del dinero, es sembrar los gérmenes de una revolución. Cuando la expansión de las fuerzas populares se contiene por la violencia o por el fraude, es como cuando quiere sujetarse la fuerza avasalladora de un torrente con un dique de tablas: se detiene por poco tiempo; pero luego rompe y pasa.

La acción corruptora y demolidora del cohecho no puede continuar. Permitirla es falsificar la República, es renegar de la Democracia. (Aplausos.)

El pueblo pierde la confianza en sus gobernantes, porque cuando llega la hora de la acción no cumplen lo que prometían. (Risas.)

Si el Ejecutivo hace respetar la actual ley electoral, no habría podido consumarse el escándalo que el país ha presenciado y el acto más trascendental de la vida ciudadana se habría realizado en debidas condiciones de pureza.

Como la derecha comprendió que sin cohecho estaba irremisiblemente perdida, no pudimos obtener en la campaña pasada que se cumpliera esta ley. Se llegó hasta escarnecerla, permitiendo que personas de alta situación y de responsabilidad en el propio Gobierno, hicieran de directores o de eficaces cooperadores en la recaudación de fondos, para formar así una caja monumental que permitiese torcer la voluntad popular por medios vedados a una recta conciencia. (Gritos: Abajo Ross.)

Se ha olvidado que cuando las instituciones se corrompen y no se renuevan tienen que desaparecer o morir. (Aplausos prolongados.)

La etapa que vamos siguiendo en el país, es desconsoladora.

Primero se ha restringido la crítica de la opinión, prohibiendo o limitando el mitin y la concentración; en seguida, se ha disminuído la crítica de la prensa libre, amenazando o golpeando a los que la dirigen; y, finalmente, se ha coartado la crítica parlamentaria escogiendo un nuevo Congreso no por la voluntad independiente del pueblo, sino por fraude de quienes se han impuesto mediante la venalidad de una parte de la masa electoral.

Esto no es una República; es la falsificación de una República y contra ello debemos alzarnos todos los que nos sentimos animados del ferviente anhelo de que alguna vez exista la verdadera soberanía nacional. (Ovación.)

No ha habido, pues, derrota de las izquierdas, sino abuso del poder y del dinero ejercitado por las derechas que quieren mantenerse a toda costa en el Gobierno sin reparar en los medios. (Voces del público: ¡Muy cierto!)

Los radicales no podemos aceptar este procedimiento que es violatorio de la conciencia ciudadana. (Aplausos.)

Debemos mantenernos fieles a nuestros principios, no ol-

vidar jamás la gran causa que hemos prometido servir. Para ello es útil recordar el hondo sentido de nuestro nombre político.

¿QUE ES RADICALISMO?

La palabra radical, en efecto, denota un concepto simple, pero de sobra elocuente para destacar el numen fundamental de aquella causa y los caracteres materiales en que ella debe siempre manifestarse: **¿quiere decir lo perteneciente o lo relativo a la raíz de las cosas.**

La política radical, entonces, tiene necesariamente que traducirse de hecho en cambios, en transformaciones, puesto que toca el origen mismo, o sea la base de la que cada cosa arranca su fisonomía peculiar o idiosincracia.

Ahora bien, la actitud de quien procede a cambiar las cosas desde sus fundamentos, no es la resultante de la influencia de una tesis, más o menos industriosa sobre su entendimiento, sino, más bien, la resultante de una propensión innata de su espíritu. De ordinario, se quiere el cambio, es claro, porque se le justifica con algún razonamiento; pero, primordialmente, se le quiere para satisfacer cierto instinto de superación que viene desde el fondo mismo del subconsciente.

Lo radical es un sentimiento antes que una teorización, y actúa sobre la realidad tangible de cada instante y no sobre un Empíreo de designios inmutables. Tanto mejor si tal sentimiento encuentra asilo y refuerzo en la razón mental, pero su verdadera alma-mater que lo despierta en la cuna profunda donde duermen las inherencias humanas y lo conduce hasta la superficie positiva donde luchan las actividades políticas, es exclusivamente la experiencia social.

Por esto, a mi ver, cuando suele afirmarse que el radicalismo nació con el racionalismo del pasado siglo, se incurre en el error de confundir una actitud de naturaleza eterna, con una momentánea posición de escuela, digo más, se confunde un sentido del existir con un sistema filosófico.

No pretendo desconocer que el racionalismo fuera un poderoso estímulo, tal vez la cimentación más sólida que nuestro credo pudo recibir, sobre todo para los años cuando el eje de las preocupaciones individuales y colectivas lo constituían

los llamados problemas religiosos; pero, el sentido radical de la política, o sea la tendencia a innovar desde la raíz en la organización o funcionamiento, no solo del Estado, sino de la vida en general, no surgió en virtud de aquel estímulo, puesto que se había manifestado siempre a lo largo de la historia.

Radicalismo y conservantismo son la antítesis de todos los tiempos; pero tal cual se les conceptuó a lo largo del ochocientos, cuando ambos en implacable contrafrente humanista-teológico llenaron la escena política con toda la romántica arrogancia de dos adversarios a muerte, no eran, sin embargo, más que dos hijos de una misma familia filosófica, porque, mientras una encarnaba el dogma racional, el otro encarnaba el dogma revelado. Y nada más.

Pero, aquel tiempo ya está en espíritu más lejos de nosotros de lo que lo está cronológicamente. A nadie que sea de veras consciente se le convence hoy con empirismo. Menos en política.

Aun sin consentir en los imperativos materialistas que postuló Carlos Marx, forzoso es advertir que la historia actual se está cuajando en concreciones de orden preferentemente económico-social.

Y es que el hombre de hoy es realista y al "ser o no ser", problema de duda, martirio del príncipe shakespeareano, da rotundamente una solución de afirmación o de negación.

Los radicales somos de los que afirman. Hemos vuelto a tomar otra vez el ritmo libre de toda imposición dogmática y a seguir los designios de la evolución creadora, que es de la esencia de nuestro credo.

He aquí, precisamente, la tragedia, a la vez que la gloria, de todo auténtico espíritu radical: querer la anticipación del Porvenir en medio de la incomprensión y la resistencia que le provocan las fuerzas tradicionales, defensoras de lo pre-establecido. Por esto, las más de las veces, vive perseguido por adjetivos tan mortificantes como los de loco o revolucionario. Y por esto también, no hay, no puede haber radicalismo sin Libertad.

Queremos, pues, realizar el progreso mediante una evolución acelerada y respetando la libertad.

ACCION FUTURA DEL RADICALISMO

Nuestro programa es completo.

Constituye un todo orgánico de ideas, de procedimientos, de aspiraciones y de conducta en el que encuentra cada cual las garantías de que la transformación de régimen a que aspiramos no implica un atropello brutal de ciertos intereses, ni el menosprecio de la ley, ni mucho menos, como dicen nuestros adversarios, el imperio escandaloso de la turbulencia y del desorden. (Aplausos.)

Nuestro pueblo es esencialmente tranquilo. A veces parece que no pudiera sentir.

Las grandes tragedias de la vida nacional resbalan sobre su alma como la gota de agua por un cristal, sin causarle mella, sin arrancarle un gemido, sin provocar esas formidables crisis de exasperación, que son características en otros países. (Aplausos.)

Sin embargo este pueblo, esencialmente tranquilo, despertó de su sueño para seguir tras la bandera del Frente Popular que significa la defensa del régimen democrático y el anhelo de convertir en realidades las abstracciones que anidan en el alma de las multitudes como una suprema aspiración de mejoramiento colectivo. (Nutridos aplausos.)

He dicho que el hombre de hoy es realista y es por eso que no acepta programas de hueca palabrería. Necesitamos agruparlo en torno de un plan de acción constructivo basado en hechos precisos y concretos.

En nuestra época ya no bastan formular vanos deseos o vagas aspiraciones. Es necesario diagnosticar con precisión las causas del mal y combatiéndolo de una manera inmediata y eficaz, impedir su repetición y esforzarse en proporcionar salud, fuerza y alegría al organismo social.

EL PUEBLO ESTA MURIENDO DE HAMBRE

Antes que nada hay que ir al mejoramiento de la célula primaria de nuestra sociedad, o sea, al factor hombre.

El pueblo que nosotros tenemos está hambriento, enfermo e ignorante.

Necesitamos alimentarlo en condiciones tales que vuelva

a ser el hombre resistente, no sólo para las duras tareas del trabajo cotidiano, sino que para las más duras de la defensa colectiva interna o externa.

Para que el esfuerzo de esta reconstrucción no sea estéril ni perdido, es indispensable que las condiciones higiénicas de su ambiente sean plena garantía de que se aprovechará en el máximo la obra realizada.

Pero no es esto todo. Paralelamente a esta labor hay que preocuparse de darle la educación y cultura necesarias para que pueda no solo aprovechar para sí mismo aquellas condiciones, sino también proyectar su redentora influencia hacia las generaciones futuras.

Sin hombres fuertes no hay Nación ni Estado y sin hombres cultos no hay República ni Democracia. (Aplausos.)

LA JUVENTUD

No es gobernante que merezca el nombre de tal, ni político que pueda aspirar al respeto de sus conciudadanos, aquel que no tiene como preocupación preferente el porvenir de la juventud de su país, porque ella es la reserva de la colectividad que le asegurará su supervivencia. Hay, pues, necesidad absoluta de atenderla en sus esfuerzos generosos de un mayor progreso, y en sus anhelos de perfeccionamiento individual y colectivo que no son otra cosa que ansias de superarse a sí misma.

Radicalismo y juventud se confunden, porque importando el radicalismo un movimiento transformador que va a la raíz misma de las cosas, instituciones o colectividades, tiene forzosamente que agrupar en su seno a la juventud que es la energía renovadora de las sociedades y la raíz que le presta la savia necesaria para que pueda crecer y prosperar. (Aplausos.)

LA NUEVA POLITICA

Las crisis económicas son, en substancia, el resultado del desequilibrio que existe entre la producción humana intensificada por la industria maquinista moderna, y la capacidad de consumo de la Humanidad.

El Estado debe tener como función fundamental la de

servir a la Nación sin convertirse jamás en instrumento de dominio de un grupo, cualquiera que sea su nombre.

Para buscar la solución del problema económica, hay que aumentar por medio de la acción de la colectividad, representada por el Estado, la capacidad adquisitiva de los individuos, y este aumento en la capacidad adquisitiva se obtiene admitiendo dos nuevos conceptos en la economía.

El primero es el de la utilidad social. Esta es la suma de utilidades que deben generarse en una producción cualquiera, para que todos los elementos que forman parte de ella, ya sean capitales, técnicos o trabajadores, puedan no solamente vivir en el sentido estricto, sino adquirir y gozar los resultados de otras producciones.

El segundo concepto es el del **precio justo** de un artículo cualquiera. El precio justo es aquel que genera la utilidad social ya definida.

Estos dos principios determinan un aumento creciente de los precios, proporcional a las nuevas producciones del régimen humano; pero a la vez determinan un aumento creciente de la utilidad que cada individuo percibe en la producción a que está dedicado.

La nueva economía, por lo tanto, proclama el nuevo derecho no solo a la vida del hombre trabajador sino al goce de las producciones de los demás.

En otra forma, si continuamos dentro de los conceptos económicos clásicos, en una época en que las realidades han variado, iremos proclamando la miseria, destruyendo los capitales existentes y más aún, todas las vidas, porque moriremos de hambre, hasta que el último descendiente de los humanos, en definitiva derrota, tenga que confesar que ese es el resultado de la super - civilización que la Humanidad ha alcanzado. (Aplausos.)

Habrà, por lo tanto, que crear un poder estatal con autoridad suficiente para dirigir la economía nacional dentro de principios nuevos que establezca el precio justo y la utilidad social. Ese poder necesitará buscar una coordinación de los procesos de producción, distribución y consumo, pues sin ello se produce una dispersión de las iniciativas, que trae como consecuencia, insuficiencia de abastecimientos, pérdidas de mercados y como resultado final hambre y miseria.

LA DOCTRINA Y EL PLAN

Entre nosotros, ello podría alcanzarse mediante la acertada organización del Ministerio de Economía Nacional y Relaciones Exteriores, pedida tanto tiempo por la opinión pública.

Es inútil insistir, porque la experiencia habla en contrario, en Consejos de buena voluntad, meramente discursivos, o en que sólo encarnen intereses de algunos de los diversos factores que pugnan en la lucha económica.

Este Ministerio, eje de la administración, debería tener no solamente la función principal que ya se ha señalado, sino la de ordenar toda la administración dentro de un conjunto razonable y lógico. Hoy día presenciarnos en Chile el fenómeno de la desarticulación administrativa.

Los diversos Departamentos no forman un conjunto armónico y útil, y, en consecuencia, pierden la eficiencia de su acción por la falta de correspondencia que existe entre ellos.

El Ministerio de Economía Nacional, fuera de su Departamento Central de organización propia (Secretaría, Contabilidad, Estadística, etc.) debería contar con cuatro departamentos principales.

1.º DEPARTAMENTO TECNICO

Para agrupar en su seno todos los organismos existentes de este orden, así como Ministerio de Agricultura, Superintendencia de Salitre, Departamento de Minas y Petróleo, Dirección de Pesca y Caza, de Caminos, de Obras Públicas, de Regadío, de Ferrocarriles, etc.

Este Departamento ha de ser el orientador de todas las iniciativas que ha de tomar el Estado en orden a sus relaciones con las industrias o producciones existentes en el país.

Entre otras cosas se obligaría a los agricultores a llevar una contabilidad comercial que permitiera conocer el precio exacto de sus costos.

No debería haber en Chile un pedazo de tierra que no se cultive.

Causa pena, otras veces ira, ver vastas extensiones que se dedican exclusivamente al pastoreo, cuando con un poco de



empuje podrían ser las que suministraran el pan que el pueblo necesita para saciar su hambre.

La directiva técnica, atendiendo a las condiciones de las diversas zonas, debería indicar la porción de tierras que se destinarían a los diversos cultivos, procurando a la vez su transporte oportuno y su distribución.

2.º—DEPARTAMENTO DE RACIONALIZACION Y CONTROL

Este es el departamento de índole absolutamente nueva y su objeto principal sería la determinación del precio justo y de la utilidad social de cada producción.

Ninguna industria, ninguna producción podrá establecerse ni funcionar en el país, sin someter primeramente su existencia a la aprobación de este Departamento..

Debería estudiar especialmente las posibilidades de los mercados para cada producto chileno, de manera de evitar super-producciones locales, mientras no se produzca en el mundo entero un movimiento que tienda a establecer definitivamente en el planeta el consumo de todas las producciones dentro de un mayor bienestar del género humano.

Este Departamento también transitoriamente establecerá la protección que la colectividad debe dispensar a determinadas industrias, digo transitoriamente, porque confío en que no pasará mucho tiempo sin que se establezca la racionalización general en el planeta entero.

No creo que la Humanidad vaya a vivir siglos permitiendo que mientras masas enteras se mueren de hambre en algunos países, en otros se arrojen al mar o se quemen los artículos alimenticios.

Eso es sencillamente horroroso, desmoralizador y cruel. Repugna a la razón y al sentimiento y es por eso que tendrá que tener término.

Con razón escribió el profesor Nicolai que llegará un día en que no se podrá nunca comprender como es que ha existido una Humanidad desgraciada y miserable, no porque no haya podido producir lo suficiente, sino porque ha podido producir demás. (Aplausos.)

En la protección que se preste al artículo nacional, es in-

dispensable considerar que las industrias privilegiadas sean aquellas que naturalmente puedan desarrollarse en Chile, porque dentro de lo internacional, como en lo individual, nuestro plan propendería a consumir lo que otros territorios producen más fácilmente y mejor que nosotros, a la vez que a vender en el extranjero lo que la naturaleza ha querido que nuestra tierra produzca abundantemente.

En este Departamento se refundiría el Comisariato de Subsistencias, bajo la dirección inmediata del funcionario Ministro responsable.

Hay que fomentar y hacer efectivo el concepto de la responsabilidad. Este régimen nuevo necesitaría de funcionarios capaces de cumplir con su deber sin que estén movidos por el acicate del jefe.

3.º DEPARTAMENTO DE CRÉDITO

El crédito, o sea la función por excelencia de fomento, el préstamo de capitales en función social destinados a aumentar la producción típicamente chilena, debe ser función absoluta del Estado.

El capital es trabajo acumulado por las generaciones pasadas y, en consecuencia, solamente es respetable cuando está al servicio de las generaciones del porvenir.

Nuestro plan rechaza la existencia de capital ocioso y proclama como principio fundamental de su acción el que obliga a todo capital a mantenerse en acción productiva.

El Departamento de Crédito reducirá el interés a sus justas proporciones, fusionará todas las Cajas de fomento actuales en un Banco o Caja del Estado que será alimentado por los capitales que produce el ahorro de los trabajadores y los que actualmente tienen las Cajas de Seguros y demás que acumulan capitales emanados del trabajo.

En esta forma se podrá restituir racionalmente a la economía nacional nuevas y nuevas fuentes de producción y progreso.

El Departamento de Crédito tendrá a su cargo el Control de Cambios y la Junta de Exportación Agrícola refundidos en un solo y único organismo.

Coordinadas las diversas empresas semifiscales, podrán

invertirse sus capitales con una orientación nacionalista y progresiva en el desenvolvimiento de la economía del país.

No se trata de ofrecer utopías, ni se pide el reparto de los bienes, se pide el apoyo para un adecuado plan de acción que nos permita crear riqueza y distribuirla equitativamente.

El país más que leyes — que ya las tiene en demasía — necesita organización y moral pública. Una y otra cosa faltan.

Por último, el 4.º DEPARTAMENTO contempla las necesidades de Comercio y de Correspondencia con los países extranjeros.

Tendría como función principal la de estudiar todas las posibilidades de venta de los productos chilenos ya sea que éstos pertenezcan al Estado o a los particulares.

Asimismo actuaría en todas las negociaciones de compra o trueque que deban realizar fuera del país las producciones existentes en Chile.

Otra de las funciones esenciales de este Departamento sería la de estudiar el problema de la colonización de nuestro país, por medio de elementos chilenos y extranjeros de primer orden que lleguen a él, no sólo a mejorar nuestras condiciones raciales, sino a aumentar los mercados internos y las posibilidades productivas de Chile.

Por último, convendrá los tratados internacionales en el orden ya establecido y propenderá especialmente a que las economías nacionales se establezcan sobre los principios fundamentales sustentados en este plan de acción.

Se comprende que con un Ministerio de Economía Nacional y de Relaciones Exteriores así realizado, se va a reducir el número de Ministerios, se va a disminuir la burocracia, se va a coordinar los servicios, se va a obtener mayor eficiencia, y se va a reducir a sus justos términos la influencia del capital extranjero.

El cuerpo gubernativo debería quedar constituido así:

1.º—Ministerio de Economía Nacional y Relaciones Exteriores.

2.º—Hacienda, que tendría sólo funciones de contabilidad y contraloría.

3.º—Interior y Salubridad, con sus funciones actuales de Gobierno, Policía e Higiene.

4.o—Educación Pública.

5.o—Defensa Nacional.

6.o—Justicia y Bienestar Social, que abarcaría el actual de Justicia y el de Trabajo.

Una reforma administrativa como la indicada, soy el primero en reconocer que no constituiría todo lo que se necesita; pero me parece también indudable que, mediante ella, será posible contribuir a iniciar en forma inmediata la reorganización económica nacional que traiga aparejado el bienestar creciente de todos los chilenos con su lógica repercusión en el bienestar progresivo de la Humanidad.

En ella, en efecto, radicaría la indispensable base objetiva o herramienta para la concentración de sistemas de economía dirigida, cuya verdadera eficacia, cabe advertir, solo puede esperarse para cuando hayamos logrado reformar también otros sectores de la organización económica y social existentes.

Un plan de esta naturaleza podría levantarlo, por el momento, el Partido Radical como bandera de unión de todos los elementos de izquierda y pedir para su realización el concurso de todos los hombres patriotas, cualesquiera que sea su credo o su tendencia; de todos los que desean la salvación de Chile; de los que anhelan el imperio del verdadero orden, basado en una mejor distribución de la riqueza y en una acertada justicia social. (Aplausos).

Demostraríamos así que somos fieles a nuestras doctrinas: puesto que queremos imponer el avance colectivo por medios evolutivos y democráticos.

RAPIDEZ DE ACCION

Al hablar de evolución no pretendemos el movimiento retardatario con paso de tortuga que caracterizó las conquistas del pasado, sino una transformación acelerada, de acuerdo con los rápidos medios de comunicación y de difusión de la cultura que son la característica de este siglo.

La diferencia entre estos dos procedimientos podría sintetizarse en los conceptos evolución y revolución; pero definiendo esta última como un instante de aquella en que se opera por ley histórica, la rápida mutación de las instituciones que

el progreso humano señala ya como anacrónicas y retardatarias.

El concepto revolucionario de hoy día no es sinónimo de movimiento de fuerza, de violencia o derramamiento de sangre como tradicionalmente se la ha definido. Por el contrario, se ha modificado en tal forma que hoy las revoluciones también las hacen los gobiernos, con la ventaja de que entonces son tranquilas, encauzadas y dirigidas, en tanto que cuando se las resiste para mantener el privilegio, la componenda y el abuso, las lleva a cabo la masa fuera de todo cauce, con violencia incontrolada y sin sentido exacto de la responsabilidad ni de las consecuencias. Esto no es nuevo; es volver a las enseñanzas del pasado.

El cristianismo ha sido definido y aceptado como una revolución radical, porque fué la reforma de raíz de un régimen espiritual, económico y político. Sin embargo, ningún movimiento ha estado más lejos de predicar ideas de fuerza y de violencia que aquel que naciera en los campos de Galilea. Por el contrario fué su característica la difusión y propaganda de una doctrina basada en la bondad, en la virtud y en el amor.

Es cierto que siglos más tarde los personeros de esta doctrina, obligados por los intereses ya creados, se alejaron de las enseñanzas de su fundador; pero todo ello demuestra que puede hacerse una revolución, por honda que sea, sin la materialidad catastrófica que sigue asustando a cierta gente. (Aplausos.)

Combatimos la reacción que pretende encadenar el avance ideológico y moral del país. Prestamos amparo a los que sufren y protestan por el alto costo de la vida y por lo bajo de los salarios y condenamos a los elementos egoístas que con ceguera incomprensible exigen la aplicación de medidas policiales para acallar la exteriorización de esas privaciones.

Estamos al lado de los que sufren, porque esa es nuestra doctrina.

De ahí que combatimos el privilegio y anhelamos la verdadero igualdad política y económica. (Aplausos.)

Nacimos a la vida ciudadana defendiendo la libertad, la verdad y la justicia y continuamos en nuestro propósito convencidos de que la democracia es posible sólo en un ambiente moral en que el orden impere y sea ley, lealmente dictada y

cumplida, la reguladora de los derechos y de los deberes de los ciudadanos.

El Partido Radical es fundamentalmente de clase media y la mayor parte sino la totalidad de sus componentes pertenecen a ella; pero habrían sido muy mezquinos los principios que gestaron su nacimiento y desarrollo si se luchara atendiendo y defendiendo sólo los intereses de clase.

La generalidad de sus principios es tal que ataca la injusticia donde esté; ampara al perseguido cualquiera que sea la clase a que pertenece; combate el obscurantismo y la mentira, vengan de donde vinieren, y no soporta que se encadene el espíritu humano. (Nutridos aplausos.)

La justicia, la verdad y la libertad no tienen clases, porque encierran los principios fundamentales que permiten el libre desenvolvimiento del hombre en sociedad. (Aplausos.)

Correligionarios:

Nos nos reunimos para defender un interés pequeño ni para buscar el predominio de nuestra tendencia, por muy legítima que sea; queremos algo más grande, queremos la salvación de la República al amparo de la solidaridad social.

Confío en que nuestros problemas internos los resolveremos en medio de la armonía, atacando, como lo han hecho siempre las minorías, la voluntad de las mayorías.

No habrá hombres capaces de dividirnos. Las sugerencias de fuera, por altas que sean, no han de quebrantar la disciplina que ha caracterizado al radicalismo.

Y en un mañana que veo muy próximo, unida estrechamente toda la izquierda de Chile, podrá alcanzar en las urnas electorales y en una elección libre de presiones de la fuerza y del dinero, el legítimo triunfo a que tiene derecho, no para halagar vanidades de sus hombres, sino para realizar de una vez por todas la formación del Chile Nuevo, que no pertenezca a una casta oligárquica, sino que sea de todos y para todos.

Y entonces, poniéndonos de pie, diremos al régimen de privilegio que nos agobia: ha llegado tu hora porque no has sabido servir los grandes intereses de la Patria. (Prolongada ovación.)

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCIÓN CONTROL

